

Guía Docente

Modalidad A Distancia

Gestión y tratamiento de residuos

Curso 2017/18

Grado en Ciencias Ambientales



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	40207GC
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	ÓSCAR DE BLAS LÓPEZ DOCTOR EN FÍSICA
Email:	oscar.blas@ucavila.es
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Tecnología ambiental
Materia:	Evaluación y control de la contaminación

2



Objetivos y competencias

Estudiar las características de los residuos más importantes generados en la actualidad así como su gestión y los procesos utilizados para su tratamiento.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- A1 Capacidad de análisis y síntesis
- A2 Trabajo en equipo y en un equipo de carácter interdisciplinar
- A3 Razonamiento crítico
- A4 Aprendizaje autónomo
- A5 Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- A8 Realización, presentación y discusión de informes.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad de interpretación cualitativa y cuantitativa de datos. B1

- Conocimiento de las propiedades físicas y químicas de los principales compuestos nocivos para el medio ambiente. B8
- Conocimiento, comprensión y aplicación correcta de la terminología y unidades de medida en los procesos físicos y químicos. B9
- *Gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos, tanto de las aguas de abastecimiento como de las aguas residuales B22*
- *Conocimiento de los diferentes procesos de gestión y tratamiento de residuos, así como de tecnologías limpias aplicadas a la industria para la minimización de la generación de emisiones, vertidos y residuos y por tanto, prevención de la contaminación del aire, agua y suelos. B23*
- *Conocimiento de tecnologías de ahorro de recursos naturales no renovables y escasos. B24*
- *Capacidad de analizar la calidad del aire y de tratar las emisiones atmosféricas B25*
- *Análisis de la contaminación lumínica y acústica. B26*

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN: PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS

- 1.1. Problemática de los residuos
- 1.2. Introducción a la gestión y tratamiento de residuos
- 1.3. Minimización de la producción de residuos
- 1.4. Breve resumen de la legislación relativa a residuos

UNIDAD 2. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS I

- 2.1. Introducción a los residuos sólidos urbanos
- 2.2. Gestión de los residuos urbanos

UNIDAD 3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS II

- 3.1. Reciclaje de RSU
- 3.2. Compostaje
- 3.3. Biometanización
- 3.4. Pirólisis
- 3.5. Gasificación

UNIDAD 4. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS III

- 4.1. Incineración
- 4.2. Vertederos controlados

UNIDAD 5. RESIDUOS INDUSTRIALES I: CARACTERIZACIÓN Y PRODUCCIÓN LIMPIA

- 5.1. Introducción a los residuos industriales
- 5.2. Grupos de residuos industriales
- 5.3. Gestión de los residuos industriales
- 5.4. Producción limpia
- 5.5. Bolsas de subproductos

UNIDAD 6. RESIDUOS INDUSTRIALES II: GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

- 6.1. Introducción a la gestión de los residuos peligrosos
- 6.2. Los sistemas de tratamiento de los residuos peligrosos

UNIDAD 7. RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

- 7.1. Introducción a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- 7.2. Legislación relativa a los RAEE
- 7.3. Legislación relativa a pilas y baterías
- 7.4. Papel del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio referente a RAEE y Pilas y acumuladores
- 7.5. Sistemas Integrados de Gestión
- 7.6. Reciclaje de los RAEE

UNIDAD 8. VEHÍCULOS Y NEUMÁTICOS FUERA DE USO

- 8.1. Neumáticos fuera de uso
- 8.2. Vehículos fuera de uso (VFU)

UNIDAD 9. RESIDUOS SANITARIOS

- 9.1. Introducción a los residuos sanitarios
- 9.2. Clasificación de los residuos sanitarios
- 9.3. Gestión y tratamiento de los residuos sanitarios

UNIDAD 10. RESIDUOS RADIOACTIVOS

- 10.1. Introducción a la química nuclear
- 10.2. Introducción a los Residuos radiactivos
- 10.3. Origen de los residuos radiactivos
- 10.4. Gestión y tratamiento de los residuos radiactivos

UNIDAD 11. RESIDUOS AGRARIOS Y FORESTALES

- 11.1. Introducción a los residuos agrarios
- 11.2. Tipos de residuos agrarios
- 11.3. Valorización de los residuos agrarios

UNIDAD 12. SUELOS CONTAMINADOS

- 12.1. El suelo
- 12.2. Suelo contaminado
- 12.3. Tipos de contaminación de suelos
- 12.4. Principales contaminantes del suelo
- 12.5. Técnicas de tratamiento de suelos contaminados

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Actuaciones Públicas en Materia de Medio Ambiente. Residuos y Suelos Contaminados. http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/actuaciones_publicas/pdf/10_p_lanes.pdf
- Aleza Enciso, F. “Estado de aplicación de la legislación de vertederos en España. Visión general. Seminario sobre la aplicación de la legislación de vertederos en España. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, 2007. www.bipro.de.
- Bernal Márquez, F.J., Llamas Labela, J.M., Campos Lissen, J.M., Soria Tonda, J., Hervás Ramírez, L., Moreno Cayuela, F., Martínez Escriche, F.. “Técnicas de Prevención de la Generación de Suelos Contaminados: La Gestión de Residuos Peligrosos. Tomo II”. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 2000.

- Borrador del Anteproyecto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados. www.mma.es/portal/secciones/participacion_publica/calidad_contaminacion/pdf/borrador_anteproyecto_residuos_10junio.pdf
- Bueno J.L., Sastre H., Lavin A.G. "Contaminación e Ingeniería Ambiental. Módulo IV: Degradación del Suelo y Tratamiento de Residuos". FICYT, Oviedo, 1997.
- Centro politécnico superior. Universidad de Zaragoza. www.cps.unizar.es
- Chung, A. "Tectán, Reciclando TetraPack. Industrial Data. Revista de Investigación, 2003, Vol (6) 1 pp. 83-85. <http://redalyc.uaemex.mx>
- Daphnia. Boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y producción limpia. Nº 2 (marzo 1996).
- Descripción del sistema neumático de recogida de basuras. <http://www.miliarium.com/monografias/Residuos/Descripcion.asp>
- Directiva 1.999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos.
- Durán, Ana Luz, Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente. Evaluación técnico económica de los procesos de reciclaje de desechos domésticos: los casos del vidrio, papel y plásticos. www.cepis.ops-oms.org.
- Estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016). http://www.fida.es/recursos/pdf/estrategia_residuos_cm_2006_16.pdf
- Fuente: <http://www.ingenieroambiental.com/3012/residuos.doc>
- Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.; "Informes, estudios y documentos. La Gestión de los Residuos Sólidos en España". Publicaciones, 2000, Madrid.
- G. Tchobanoglous, H. Theisen y A.A. Vigil; "Gestión Integral de Residuos Sólidos". McGraw-Hill, 1996, Madrid.
- Guía para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Fichas temáticas. http://www.idrc.ca/uploads/user-S/11437609531gr-02_2da-parte2incineracion_pag111-118.pdf
- <http://reciclajeplastico100.blogspot.com/>
- Ley 10/1998 de Residuos. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A1998-
- Orden Ministerial 13/10/1989, Métodos de caracterización de residuos tóxicos y peligrosos. <http://www.boe.es/boe/dias/1989/11/10/pdfs/A35216-35222.pdf>

- Orozco Barrenetxea, C., Pérez Serrano, A., González Delgado, M.N., Rodríguez Vidal, F.J., Alfayate Blanco, J.M.. “Contaminación ambiental. Una visión desde la química”. Thomson, Madrid, 2003.
- Página web de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, de la comunidad de Madrid, FIDA, web RCIR, reciclaje de materiales: www.fida.es.htm y <http://genesis.uag>.
- Plan Nacional de Residuos (PNR) 2000-2006. Ministerio de Medio Ambiente. http://www.mma.es/portal/secciones/calidad_contaminacion/residuos/planificacion_residuos/
- Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. http://www.mma.es/portal/secciones/calidad_contaminacion/pnir.htm y [http://www.mma.es/secciones/calidad_contaminacion/pdf/PNIR_22_12_2008_\(con_tablas_y_planes\).pdf](http://www.mma.es/secciones/calidad_contaminacion/pdf/PNIR_22_12_2008_(con_tablas_y_planes).pdf)
- Real Decreto 1.481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 653/2003 de 30 de mayo, sobre incineración de residuos.
- Recogida neumática de basuras: Un sistema que facilita una recogida de basuras más limpia y menos ruidosa. http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/urbano/2003/04/23/60476.php?page=3
- Revista Residuos. Nº 101 (noviembre-diciembre 2007). pp.: 18-26.
- Romero Salvador, A. “Incineración de residuos sólidos urbanos”. www.bvsde.paho.org.
- Seoáñez Calvo M.; “Tratado de la contaminación atmosférica: problemas, tratamiento y gestión”. Editorial mundi-prensa, 2002, Madrid.
- Tchobanoglous, G.; Theisen, H. y Vigil, A. A.; “Gestión Integral de Residuos Sólidos”. McGraw-Hill, 1996, Madrid.
- www.mma.es/portal/secciones/participacion_publica/calidad_contaminacion/pdf/borrador_anteproyecto_residuos_10junio.pdf (Borrador del Anteproyecto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados).

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Visualización de videos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos el 50% correcto en cada una de las partes (teoría y práctica) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior en cualquiera de las dos partes

se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, ni de ninguna de las partes, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen constará de 50 preguntas tipo test.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación bajo ningún motivo. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio (Estudios dirigidos)	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Contenidos generales – formato	
Estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación	2
Índice, figuras y esquemas	
Formato adecuado	
Expresión escrita, corrección gramatical y ortografía	
Bibliografía completa y con el formato adecuado	
Temas de especialidad	
Objetivos y/o introducción correcta, bien definidos	8
Tema bien resumido	
Claridad de los conceptos	
Legislación actualizada y bien tratada, si procede.	
Comentario personal y/o conclusiones	
TOTAL	10

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de

realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario* de tutorías de la asignatura:

Martes y miércoles: 16:00 – 17:30 horas

*Prevalecerán los horarios publicados en la plataforma virtual

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	4	6
Unidad 2	10	15
Unidad 3	13	19.5
Unidad 4	13	19.5
Unidad 5	13	19.5
Unidad 6	13	19.5
Unidad 7	5	7.5
Unidad 8	5	7.5
Unidad 9	5	7.5
Unidad 10	6	9
Unidad 11	6	9
Unidad 12	7	10.5
TOTAL	100	150